



Resolución Rectoral N° 1249-2025-UNAP

Iquitos, 29 de octubre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 761-VRINV-UNAP-2025, presentado el 27 de octubre de 2025, por el vicerrector de investigación (e), sobre incorporación de nuevo miembro en el Equipo Técnico y Administrativo del proyecto de investigación "VLIR – UOS TEAM – Strengthening national efforts to eliminate malaria in Perú" – "Fortalecimiento de los esfuerzos nacionales para eliminar la malaria en el Perú (CeromalariaPerú)";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0707-2023-UNAP, de fecha 5 de julio de 2023, se resuelve reconocer el Equipo Técnico Administrativo del proyecto de investigación "VLIR – UOS TEAM – Strengthening national efforts to eliminate malaria in Perú" – "Fortalecimiento de los esfuerzos nacionales para eliminar la malaria en el Perú (CeromalariaPerú)", en el marco de la convocatoria para continuar con las actividades, integrado de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--------------------------------------|---|
| • Christopher Delgado Ratto | Investigador principal - UAntwerp |
| • Viviana Vanessa Pinedo Cancino | Investigadora principal – UNAP |
| • Jean-Pierre van Geertruyden | Co-investigador – UAntwerp |
| • Stella Maris Chenet Carrasco | Co-investigadora – UNTRM |
| • Katherine Milagros Carrillo Torres | Co-investigadora – UPCH |
| • Juan Carlos Castro Gómez | Co-investigador – UNAP |
| • Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci | Coordinador – MINSA |
| • Susan Cilene Paredes Fernández | Tesista doctorado – UAntwerp |
| • Mitchel Antony Guzmán Guzmán | Tesista doctorado – UAntwerp |
| • Miguel Antonio Flores Pinedo | Gestor administrativo del proyecto - UNAP |

Que, mediante oficio de visto don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector de investigación (e), solicita al rector incorporar como miembro del Equipo Técnico y Administrativo del proyecto de investigación "VLIR – UOS TEAM – Strengthening national efforts to eliminate malaria in Perú" – "Fortalecimiento de los esfuerzos nacionales para eliminar la malaria en el Perú (CeromalariaPerú)", en el marco de la convocatoria para continuar con las actividades al siguiente profesional:

Nombres y apellidos

- Anthony Adrián Rojas Culquiton
Apoyo administrativo

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del vicerrector de investigación (e), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar, como miembro del Equipo Técnico Administrativo del proyecto de investigación "VLIR – UOS TEAM – Strengthening national efforts to eliminate malaria in Perú" – "Fortalecimiento de los esfuerzos nacionales para eliminar la malaria en el Perú (CeromalariaPerú)", en el marco de la convocatoria para continuar con las actividades al siguiente profesional:



UNAP

Rectorado

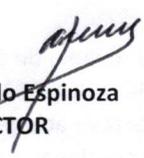
Resolución Rectoral N° 1249-2025-UNAP

Nombres y apellidos

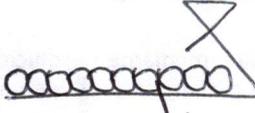
- **Anthony Adrián Rojas Culquiton**
Apoyo administrativo

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Kahir Benzaqueñ Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,DGA,OPP, Leg,Int,SG,Arch(2).
mpc.